Paseo de la Castellana, 189
28029 - Madrid

pwc

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI por encargo de los administradores de CaixaBank Asset Management, SGIIC, SAU (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, Hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Paseo de la Castellana, 189
28029 - Madrid

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024. Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes: *Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos* Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo. *Valoración de la cartera de inversiones financieras* Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Paseo de la Castellana, 189
28029 - Madrid

pwc

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Paseo de la Castellana, 189
28029 - Madrid

pwc

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Paseo de la Castellana, 189
28029 - Madrid

pwc

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 19 de marzo de 2025.

Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 31 de octubre de 2023, nos nombraron como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
2025 Núm. 20/25/02641
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Raúl Ara Navarro (20210)

26 de marzo de 2025

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024 e
Informe de gestión del ejercicio 2024

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
Activo no corriente	**-**	**-**
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**531 588 441,77**	**447 974 443,15**
Deudores	6 909 042,02	5 826 833,85
Cartera de inversiones financieras	504 309 238,72	422 773 124,18
Cartera interior	44 604 513,51	35 187 715,17
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	44 604 513,51	35 187 715,17
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	459 704 725,21	387 585 409,01
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	459 704 725,21	387 585 409,01
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	20 370 161,03	19 374 485,12
TOTAL ACTIVO	**531 588 441,77**	**447 974 443,15**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**530 875 941,71**	**447 362 608,25**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	530 875 941,71	447 362 608,25
Capital	-	-
Partícipes	458 135 192,28	336 104 081,63
Prima de emisión	-	-
Reservas	18 279 553,48	18 279 553,48
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	54 461 195,95	92 978 973,14
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**712 500,06**	**611 834,90**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	712 500,06	600 954,90
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	10 880,00
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**531 588 441,77**	**447 974 443,15**

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	**27 118 485,00**	**24 953 084,32**
Compromisos por operaciones largas de derivados	27 118 485,00	24 953 084,32
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**130 172 345,09**	**195 873 703,68**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	130 172 345,09	195 873 703,68
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**157 290 830,09**	**220 826 788,00**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(3 139 474,99)	(2 669 166,52)
Comisión de gestión	(1 890 444,84)	(1 617 270,08)
Comisión de depositario	(102 217,19)	(85 553,36)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(1 146 812,96)	(966 343,08)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(3 139 474,99)**	**(2 669 166,52)**
Ingresos financieros	17 134 045,65	14 250 641,32
Gastos financieros	(1 224,76)	(369,06)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	8 965 734,20	38 569 215,71
Por operaciones de la cartera interior	4 447 164,78	7 229 103,60
Por operaciones de la cartera exterior	4 518 569,42	31 340 112,11
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	1,20	(731,43)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	31 668 776,59	43 111 556,12
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	2 320 363,66	781 997,47
Resultados por operaciones de la cartera exterior	27 759 346,17	38 401 591,17
Resultados por operaciones con derivados	1 543 611,96	3 898 027,95
Otros	45 454,80	29 939,53
Resultado financiero	**57 767 332,88**	**95 930 312,66**
Resultado antes de impuestos	**54 627 857,89**	**93 261 146,14**
Impuesto sobre beneficios	(166 661,94)	(282 173,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**54 461 195,95**	**92 978 973,14**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	54 461 195,95
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**54 461 195,95**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**336 104 081,63**	**18 279 553,48**	**-**	**92 978 973,14**	**-**	**447 362 608,25**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**336 104 081,63**	**18 279 553,48**	**-**	**92 978 973,14**	**-**	**447 362 608,25**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	54 461 195,95	-	54 461 195,95
Aplicación del resultado del ejercicio	92 978 973,14	-	-	(92 978 973,14)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	245 128 233,70	-	-	-	-	245 128 233,70
Reembolsos	(216 076 096,19)	-	-	-	-	(216 076 096,19)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**458 135 192,28**	**18 279 553,48**	**-**	**54 461 195,95**	**-**	**530 875 941,71**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	92 978 973,14
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**92 978 973,14**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**406 667 200,83**	**18 279 553,48**	**-**	**(39 451 551,24)**	**-**	**385 495 203,07**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**406 667 200,83**	**18 279 553,48**	**-**	**(39 451 551,24)**	**-**	**385 495 203,07**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	92 978 973,14	-	92 978 973,14
Aplicación del resultado del ejercicio	(39 451 551,24)	-	-	39 451 551,24	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	30 809 736,29	-	-	-	-	30 809 736,29
Reembolsos	(68 588 021,91)	-	-	-	-	(68 588 021,91)
Remanente procedente de fusión	6 666 717,66	-	-	-	-	6 666 717,66
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**336 104 081,63**	**18 279 553,48**	**-**	**92 978 973,14**	**-**	**447 362 608,25**

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 3 de julio de 1986 bajo la denominación social de FonCaixa 5, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 20 de mayo de 2016. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 189, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde el 25 de noviembre de 1986 con el número 32, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

La Sociedad Gestora del Fondo creó, el 3 de junio de 2014, dos clases de series de participaciones en las que se divide el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Extra: clase de participaciones que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.

- Clase Cartera: clase de participaciones que engloba las carteras de inversiones de Clientes con gestión discrecional y/o con asesoramiento independiente encomendada al grupo CaixaBank mediante contrato y para IIC gestionadas por el grupo CaixaBank AM.

Con fecha 11 de octubre de 2024, la Sociedad Gestora del Fondo modificó la denominación y el colectivo de inversores de dicha clase Cartera por:

- Clase Sin Retro (anteriormente denominada Clase Cartera): clase de participaciones para inversores con asesoramiento independiente o no independiente con pago explícito por el servicio recibido encomendados al grupo CaixaBank por contrato, sin aceptación ni retención por el grupo CaixaBank de incentivos de terceros. Dirigido a inversores con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo del Fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

Con fecha 27 de abril de 2020, la Sociedad Gestora del Fondo creó dos nuevas clases de participaciones en las que se divide el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Estándar: engloba a los partícipes existentes a la fecha de inscripción del folleto del Fondo en los registros de CNMV y a todos los que suscriban posteriormente a través del comercializador del Fondo.

- Clase Institucional Plus: clase de participaciones que engloba a los partícipes particulares e institucionales.

Con fecha 11 de octubre de 2024, la Sociedad Gestora del Fondo creó una nueva clase de participaciones en las que se divide el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Interna: clase de participaciones para inversores con gestión discrecional encomendada al grupo CaixaBank por contrato y para IIC gestionadas por el grupo CaixaBank AM. Dirigido a inversores con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo del Fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, sociedad participada al 100% por CaixaBank, SA, siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, SA. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Según el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

El Fondo aplica durante 2024 y 2023 una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito según se detalla a continuación:

	Clase Estándar	Clase Institucional Plus	Clase Sin Retro (*)	Clase Extra	Clase Interna
Comisión de Gestión	1,000%	0,093%	0,093%	0,750%	0,093%
Comisión de Depositaría	0,020%	0,020%	0,020%	0,020%	0,020%

(*) Anteriormente denominada Clase Cartera.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

En el Folleto del Fondo se establece una inversión mínima inicial de 6 euros para la clase Estándar, 50.000.000 euros para la clase Institucional Plus y 150.000 euros para la clase Extra. Para la clase Sin Retro e Interna, no hay inversión mínima inicial.

La inversión mínima a mantener será de 6 euros para la clase Estándar, de 50.000.000 euros para la clase Institucional Plus, importe que no será de aplicación a los partícipes que lo fueran antes del 15 de julio de 2016, y de 150.000 euros para la clase Extra. En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecido en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones. Para la clase Sin Retro e Interna, no hay inversión mínima a mantener.

Con fecha 22 de noviembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de la Sociedad Gestora aprobó la fusión por absorción de CaixaBank Índex Clima Mundial, FI por CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Según los estados financieros del día 10 de marzo de 2023, fecha efectiva de la fusión, se determinó la ecuación de canje resultado del cociente entre el valor liquidativo de los Fondos absorbidos y el valor liquidativo del fondo absorbente, resultando ser las siguientes:

- 2,727074043 participaciones de CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI Clase Estándar por cada participación de CaixaBank Índex Clima Mundial, FI Clase Universal.

- 12,852758043 participaciones de CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI Clase Extra por cada participación de CaixaBank Índex Clima Mundial, FI Clase Universal.

- 2,388501559 participaciones de CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI Clase Institucional Plus por cada participación de CaixaBank Índex Clima Mundial, FI Clase Universal.

- 11,930563878 participaciones de CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI Clase Cartera por cada participación de CaixaBank Índex Clima Mundial, FI Clase Cartera.

Con fecha 13 de marzo de 2023 se inscribió la fusión en CNMV y se dio de baja el fondo absorbido. Como consecuencia de esta fusión, CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI adquirió en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de CaixaBank Índex Clima Mundial, FI quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de estes Fondo. Por tanto, quedó disuelto y extinguido sin liquidación CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la CNMV.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo que, en todo caso, son objeto de requerimiento específico por la Sociedad Gestora, son los siguientes:

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la Sociedad Gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija privada para cada una de las instituciones.

- Riesgo de liquidez: En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la Sociedad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

  Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

  - Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.

  - Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.

- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

  - Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:

    - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.

- Riesgo de spread: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que pueden experimentar los tipos de cambio.

- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido.

Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: (lambda = 0.94)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la histórica y Monte Carlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

- Riesgo de sostenibilidad: La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la CNMV y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Debido al proceso de fusión contable, el patrimonio de CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI en el ejercicio 2023 incluye un "Remanente procedente de fusión" que recoge, principalmente, el epígrafe de "Participes" de los fondos absorbidos y los resultados generados desde el 1 de enero hasta la fecha de la ecuación de canje, que se registran en el epígrafe de "Reservas" del fondo absorbido.

A continuación, se muestran el patrimonio a fecha de canje de los fondos absorbidos, siendo este el remanente de fusión integrada en el fondo absorbente:

	CaixaBank Índex Clima Mundial, FI	**TOTAL**
Patrimonio del fondo absorbido en la fecha de ecuación de canje	6 666 717,66	**6 666 717,66**

Adicionalmente, los fondos absorbidos han aportado unas "Pérdidas fiscales a compensar" que se han incluido en "Otras cuentas de orden".

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por

deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Folleto del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Depósitos de garantía	1 861 641,10	1 762 082,10
Administraciones Públicas deudoras	2 977 143,84	2 556 893,59
Operaciones pendientes de liquidar	2 065 557,19	1 502 232,06
Otros	4 699,89	5 626,10
	6 909 042,02	**5 826 833,85**

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

Durante el mes de enero de 2025 y 2024 se ha procedido a la liquidación de los activos vendidos, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas acreedoras	443 553,05	343 462,97
Otros	268 947,01	257 491,93
	712 500,06	**600 954,90**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2024	2023
Otras retenciones	276 891,11	61 289,97
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	166 661,94	282 173,00
	443 553,05	**343 462,97**

El capítulo de “Acreedores - Otros” recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, SA.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario	**10 655 744,16**	**8 992 933,22**
Cuentas en euros	10 655 744,16	8 992 933,22
Otras cuentas de tesorería	**9 714 416,87**	**10 381 551,90**
Otras cuentas de tesorería en euros	9 714 416,87	10 381 551,90
	20 370 161,03	**19 374 485,12**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas del Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Estándar	Clase Institucional Plus	Clase Sin Retro (*)	Clase Extra	Clase Interna
Patrimonio atribuido a partícipes	136 081 966,65	262 763 852,05	5 519 558,15	25 299 902,80	101 210 662,06
Número de participaciones	2 541 345,57	4 225 382,69	459 987,26	2 216 725,05	16 823 270,93
Valor liquidativo por participación	53,55	62,19	12,00	11,41	6,02
Número de partícipes	9 293	2	110	94	2 481

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Estándar	Clase Institucional Plus	Clase Sin Retro (*)	Clase Extra
Patrimonio atribuido a partícipes	128 070 139,34	292 524 176,33	7 315 249,32	19 453 043,26
Número de participaciones	2 678 797,35	5 318 118,68	689 280,52	1 913 795,89
Valor liquidativo por participación	47,81	55,01	10,61	10,16
Número de partícipes	9 434	2	76	74

(*) Anteriormente denominada Clase Cartera.

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, 1 partícipe poseía acciones que representaban el 49,50% y 65,39%, respectivamente, de la cifra de capital social en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2024	2023
Partícipes		
Consorcio de Compensación de Seguros	49,50	65,39
	49,50	**65,39**

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Pérdidas fiscales a compensar	130 172 345,09	195 873 703,68
	130 172 345,09	**195 873 703,68**

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo “Acreedores – Administraciones Públicas acreedoras – Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la CNMV, y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, SL por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 10 miles de euros, en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|BANCO BILBAO VIZCAYA	EUR	7 250 362,42	-	9 699 065,83	2 448 703,41	ES0113211835
ACCIONES|BANCO SANTANDER SA	EUR	10 925 327,40	-	12 318 452,86	1 393 125,46	ES0113900J37
ACCIONES|IBERDROLA SA	EUR	8 728 655,69	-	13 777 483,30	5 048 827,61	ES0144580Y14
ACCIONES|INDUSTRIA DE DISENO	EUR	5 644 571,86	-	8 809 511,52	3 164 939,66	ES0148396007
TOTALES Acciones admitidas cotización		**32 548 917,37**	**-**	**44 604 513,51**	**12 055 596,14**	
TOTAL Cartera Interior		**32 548 917,37**	**-**	**44 604 513,51**	**12 055 596,14**	

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|AIR LIQUIDE SA	EUR	12 450 935,90	-	14 476 811,52	2 025 875,62	FR0000120073
ACCIONES|ALLIANZ SE	EUR	13 699 193,48	-	20 610 914,50	6 911 721,02	DE0008404005
ACCIONES|ASML HOLDING NV	EUR	33 821 135,30	-	48 290 862,40	14 469 727,10	NL0010273215
ACCIONES|AXA SA	EUR	7 925 170,48	-	11 289 804,24	3 364 633,76	FR0000120628
ACCIONES|BASF SE	EUR	6 432 432,29	-	6 045 072,66	(387 359,63)	DE000BASF111
ACCIONES|BAYERISCHE MOTOREN W	EUR	4 426 875,43	-	3 738 597,28	(688 278,15)	DE0005190003
ACCIONES|BEIERSDORF AG	EUR	1 851 643,44	-	1 868 184,00	16 540,56	DE0005200000
ACCIONES|BNP PARIBAS SA	EUR	10 694 472,44	-	11 273 889,06	579 416,62	FR0000131104
ACCIONES|CIE DE SAINT-GOBAIN	EUR	5 052 272,05	-	6 891 736,90	1 839 464,85	FR0000125007
ACCIONES|CIE GENERALE DES ETA	EUR	3 971 904,17	-	4 015 608,60	43 704,43	FR001400AJ45
ACCIONES|DAIMLER TRUCK HOLDIN	EUR	3 081 241,43	-	3 216 857,60	135 616,17	DE000DTR0CK8
ACCIONES|DANONE SA	EUR	5 989 715,32	-	6 665 943,68	676 228,36	FR0000120644
ACCIONES|DEUTSCHE BOERSE AG	EUR	5 384 156,26	-	7 476 198,40	2 092 042,14	DE0005810055
ACCIONES|DEUTSCHE POST AG	EUR	5 264 943,43	-	5 396 533,70	131 590,27	DE0005552004
ACCIONES|DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	10 280 167,13	-	18 401 196,60	8 121 029,47	DE0005557508
ACCIONES|ENI SPA	EUR	5 613 878,44	-	4 944 302,44	(669 576,00)	IT0003132476
ACCIONES|ESSILORLUXOTTICA SA	EUR	9 087 146,09	-	11 655 132,00	2 567 985,91	FR0000121667
ACCIONES|HEINEKEN NV	EUR	3 875 034,73	-	3 143 093,70	(731 941,03)	NL0000009165
ACCIONES|HENKEL AG & CO KGAA	EUR	2 352 998,28	-	2 461 382,00	108 383,72	DE0006048432
ACCIONES|HERMES INTERNATIONAL	EUR	11 606 031,08	-	14 538 042,00	2 932 010,92	FR0000052292
ACCIONES|INFINEON TECHNOLOGIE	EUR	7 883 940,92	-	7 277 012,80	(606 928,12)	DE0006231004
ACCIONES|ING GROEP NV	EUR	7 468 116,18	-	8 733 807,63	1 265 691,45	NL0011821202
ACCIONES|INTESA SANPAOLO SPA	EUR	6 369 912,40	-	10 031 670,18	3 661 757,78	IT0000072618
ACCIONES|KERING SA	EUR	5 276 956,50	-	2 722 721,00	(2 554 235,50)	FR0000121485
ACCIONES|L'OREAL SA	EUR	11 337 102,91	-	13 120 886,70	1 783 783,79	FR0000120321
ACCIONES|LEGRAND SA	EUR	4 496 381,11	-	4 404 739,56	(91 641,55)	FR0010307819
ACCIONES|MERCEDES-BENZ GROUP	EUR	6 411 867,64	-	5 931 396,20	(480 471,44)	DE0007100000
ACCIONES|MONCLER SPA	EUR	2 809 719,35	-	2 103 230,88	(706 488,47)	IT0004965148
ACCIONES|MUENCHENER RUECKVERS	EUR	6 576 909,96	-	11 614 899,50	5 037 989,54	DE0008430026
ACCIONES|NOKIA OYJ	EUR	4 095 180,05	-	4 120 588,08	25 408,03	FI0009000681
ACCIONES|NORDEA BANK ABP	EUR	6 102 256,82	-	6 565 639,50	463 382,68	FI4000297767
ACCIONES|PERNOD RICARD SA	EUR	4 701 496,25	-	3 443 092,00	(1 258 404,25)	FR0000120693
ACCIONES|PROSUS NV	EUR	7 516 712,73	-	9 033 841,05	1 517 128,32	NL0013654783
ACCIONES|PRYSMIAN SPA	EUR	3 032 195,55	-	3 221 180,06	188 984,51	IT0004176001
ACCIONES|SANOFI SA	EUR	14 943 163,27	-	17 211 882,62	2 268 719,35	FR0000120578
ACCIONES|SAP SE	EUR	18 536 584,70	-	38 490 434,40	19 953 849,70	DE0007164600
ACCIONES|SCHNEIDER ELECTRIC S	EUR	13 188 990,22	-	24 661 655,70	11 472 665,48	FR0000121972

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACCIONES|SIEMENS AG	EUR	13 806 278,42	-	22 592 882,08	8 786 603,66	DE0007236101
ACCIONES|STELLANTIS NV	EUR	5 779 426,96	-	3 993 220,66	(1 786 206,30)	NL00150001Q9
ACCIONES|TERNA - RETE ELETTRI	EUR	1 754 581,74	-	1 911 530,34	156 948,60	IT0003242622
ACCIONES|TOTALENERGIES SE	EUR	18 230 599,14	-	19 301 367,24	1 070 768,10	FR0000120271
ACCIONES|UCB SA	EUR	3 686 869,14	-	3 795 950,00	109 080,86	BE0003739530
ACCIONES|UNICREDIT SPA	EUR	5 977 841,39	-	10 614 600,63	4 636 759,24	IT0005239360
ACCIONES|VINCI SA	EUR	7 769 049,82	-	9 393 114,24	1 624 064,42	FR0000125486
ACCIONES|VOLKSWAGEN AG	EUR	4 089 237,93	-	2 918 018,88	(1 171 219,05)	DE0007664039
ACCIONES|WOLTERS KLUWER NV	EUR	6 123 985,80	-	6 095 200,00	(28 785,80)	NL0000395903
TOTALES Acciones admitidas cotización		**360 826 704,07**	**-**	**459 704 725,21**	**98 878 021,14**	
TOTAL Cartera Exterior		**360 826 704,07**	**-**	**459 704 725,21**	**98 878 021,14**	

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO|Eurostoxx 50|10|FÍSICA	EUR	27 118 485,00	26 601 450,00	21/03/2025
TOTALES Futuros comprados		**27 118 485,00**	**26 601 450,00**	
TOTALES		**27 118 485,00**	**26 601 450,00**	

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|INDUSTRIA DE DISENO	EUR	3 908 839,31	-	5 781 896,91	1 873 057,60	ES0148396007
ACCIONES|IBERDROLA SA	EUR	8 039 946,20	-	12 145 835,06	4 105 888,86	ES0144580Y14
ACCIONES|BANCO SANTANDER SA	EUR	10 991 234,25	-	10 782 452,40	(208 781,85)	ES0113900J37
ACCIONES|BANCO BILBAO VIZCAYA	EUR	4 639 264,05	-	6 477 530,80	1 838 266,75	ES0113211835
TOTALES Acciones admitidas cotización		**27 579 283,81**	**-**	**35 187 715,17**	**7 608 431,36**	
TOTAL Cartera Interior		**27 579 283,81**	**-**	**35 187 715,17**	**7 608 431,36**	

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|SIEMENS AG	EUR	9 212 595,89	-	16 819 701,12	7 607 105,23	DE0007236101
ACCIONES|BAYERISCHE MOTOREN W	EUR	3 705 379,06	-	3 954 405,64	249 026,58	DE0005190003
ACCIONES|HERMES INTERNATIONAL	EUR	7 542 340,41	-	8 889 800,40	1 347 459,99	FR0000052292
ACCIONES|NORDEA BANK ABP	EUR	5 861 014,10	-	6 999 893,72	1 138 879,62	FI4000297767
ACCIONES|KONE OYJ	EUR	3 358 515,29	-	2 399 576,60	(958 938,69)	FI0009013403
ACCIONES|NOKIA OYJ	EUR	4 214 456,20	-	2 895 691,82	(1 318 764,38)	FI0009000681
ACCIONES|SYMRISE AG	EUR	1 618 021,93	-	1 644 060,00	26 038,07	DE000SYM9999
ACCIONES|DAIMLER TRUCK HOLDIN	EUR	2 597 243,46	-	2 585 520,00	(11 723,46)	DE000DTR0CK8
ACCIONES|ADIDAS AG	EUR	3 902 182,38	-	4 062 201,28	160 018,90	DE000A1EWWW0
ACCIONES|MUENCHENER RUECKVERS	EUR	5 406 931,30	-	9 033 533,30	3 626 602,00	DE0008430026
ACCIONES|TOTALENERGIES SE	EUR	14 847 735,31	-	19 618 922,40	4 771 187,09	FR0000120271
ACCIONES|VOLKSWAGEN AG	EUR	3 554 246,31	-	3 027 991,20	(526 255,11)	DE0007664039
ACCIONES|L OREAL SA	EUR	10 986 318,49	-	19 319 816,15	8 333 497,66	FR0000120321
ACCIONES|SAP SE	EUR	11 372 395,28	-	18 825 894,56	7 453 499,28	DE0007164600
ACCIONES|MERCEDES-BENZ GROUP	EUR	5 934 359,61	-	6 603 153,30	668 793,69	DE0007100000
ACCIONES|MERCK KGAA	EUR	3 462 868,47	-	2 455 175,80	(1 007 692,67)	DE0006599905
ACCIONES|INFINEON TECHNOLOGIE	EUR	7 870 294,76	-	8 704 886,40	834 591,64	DE0006231004
ACCIONES|HENKEL AG & CO KGAA	EUR	2 103 966,23	-	2 112 940,00	8 973,77	DE0006048432
ACCIONES|DEUTSCHE BOERSE AG	EUR	5 082 906,68	-	6 266 959,50	1 184 052,82	DE0005810055
ACCIONES|DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	9 249 127,95	-	13 341 080,25	4 091 952,30	DE0005557508
ACCIONES|DEUTSCHE POST AG	EUR	3 778 261,33	-	5 451 048,73	1 672 787,40	DE0005552004
ACCIONES|BEIERSDORF AG	EUR	1 585 295,99	-	1 771 699,20	186 403,21	DE0005200000
ACCIONES|ALLIANZ SE	EUR	12 673 427,08	-	17 227 807,80	4 554 380,72	DE0008404005
ACCIONES|BNP PARIBAS SA	EUR	10 368 089,09	-	12 000 568,47	1 632 479,38	FR0000131104
ACCIONES|PROSUS NV	EUR	6 409 888,36	-	5 567 896,01	(841 992,35)	NL0013654783
ACCIONES|ING GROEP NV	EUR	7 240 617,86	-	8 203 370,21	962 752,35	NL0011821202
ACCIONES|ASML HOLDING NV	EUR	19 372 717,00	-	44 044 637,00	24 671 920,00	NL0010273215
ACCIONES|WOLTERS KLUWER NV	EUR	4 255 906,66	-	4 221 360,00	(34 546,66)	NL0000395903
ACCIONES|HEINEKEN NV	EUR	3 224 572,80	-	3 479 101,54	254 528,74	NL0000009165
ACCIONES|UNICREDIT SPA	EUR	5 848 890,78	-	7 765 364,98	1 916 474,20	IT0005239360
ACCIONES|TERNA - RETE ELETTRI	EUR	1 700 226,84	-	1 886 248,91	186 022,07	IT0003242622

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES|ENI SPA	EUR	6 003 165,81	-	6 178 629,01	175 463,20	IT0003132476
ACCIONES|INTESA SANPAOLO SPA	EUR	6 198 130,13	-	7 539 058,45	1 340 928,32	IT0000072618
ACCIONES|AIR LIQUIDE SA	EUR	9 417 397,40	-	12 193 844,32	2 776 446,92	FR0000120073
ACCIONES|LEGRAND SA	EUR	4 422 336,00	-	4 386 471,50	(35 864,50)	FR0010307819
ACCIONES|STELLANTIS NV	EUR	5 436 812,88	-	6 371 289,45	934 476,57	NL00150001Q9
ACCIONES|VINCI SA	EUR	5 784 183,42	-	8 971 612,20	3 187 428,78	FR0000125486
ACCIONES|CIE DE SAINT-GOBAIN	EUR	3 860 525,51	-	4 461 553,80	601 028,29	FR0000125007
ACCIONES|SCHNEIDER ELECTRIC S	EUR	10 301 686,90	-	18 383 774,96	8 082 088,06	FR0000121972
ACCIONES|ESSILORLUXOTTICA SA	EUR	7 052 871,65	-	7 360 429,60	307 557,95	FR0000121667
ACCIONES|KERING SA	EUR	4 830 672,46	-	3 737 433,00	(1 093 239,46)	FR0000121485
ACCIONES|PERNOD RICARD SA	EUR	4 081 749,68	-	4 240 404,00	158 654,32	FR0000120693
ACCIONES|DANONE SA	EUR	4 871 584,92	-	4 975 829,28	104 244,36	FR0000120644
ACCIONES|AXA SA	EUR	7 123 726,59	-	9 928 427,79	2 804 701,20	FR0000120628
ACCIONES|SANOFI SA	EUR	11 683 858,93	-	13 598 460,48	1 914 601,55	FR0000120578
ACCIONES|CIE GENERALE DES ETA	EUR	3 816 462,11	-	4 077 884,88	261 422,77	FR001400AJ45
TOTALES Acciones admitidas cotización		**293 225 957,29**	**-**	**387 585 409,01**	**94 359 451,72**	
TOTAL Cartera Exterior		**293 225 957,29**	**-**	**387 585 409,01**	**94 359 451,72**	

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO|Eurostoxx 50|10|FÍSICA	EUR	24 953 084,32	24 713 920,00	15/03/2024
TOTALES Futuros comprados		**24 953 084,32**	**24 713 920,00**	
TOTALES		**24 953 084,32**	**24 713 920,00**	

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Informe de gestión del ejercicio 2024

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En 2024, la economía global mostró signos de desaceleración dentro de un crecimiento robusto. En Estados Unidos, el crecimiento del PIB se moderó, cerrando el año con un crecimiento anual del 2.9%. La inflación comenzó a estabilizarse alrededor del nivel del 2.4%. En la Eurozona, el crecimiento ha sido más débil, con un aumento del PIB del 1.5%. China experimentó un crecimiento del 4.8%, afectada por la regulación gubernamental y un mercado inmobiliario enfriándose. Los mercados emergentes han tenido comportamientos dispares, con algunos países beneficiándose de los precios más altos de algunas materias primas, mientras que otros han tenido que afrontar inestabilidades políticas.

A lo largo de 2024, los bancos centrales continuaron con las políticas de relajación de tipos. La Reserva Federal de EE.UU. ha reducido sus tipos hasta el 4.5% desde el 5,5%, enfocándose en apoyar el crecimiento económico. El Banco Central Europeo, por su parte, ha reducido los tipos de interés al 3% durante el año buscando también estimular la economía de la Eurozona. En mercados emergentes, Turquía lideró las bajadas de tipos con una reducción de 250 puntos básicos. El Banco de Japón mantuvo su política monetaria ultra laxa, buscando alcanzar su objetivo de inflación del 2% a pesar de realizar una subida de tipos en el mes de Julio.

Respecto a las tensiones geopolíticas, la elección de Lai Ching-te en Taiwán intensificó las tensiones con China, que declaró que se podía calificar este hecho como una cuestión de “guerra o paz”. Por su parte, el conflicto en Ucrania ha continuado afectando la estabilidad global ya que sigue siendo una fuente de incertidumbre respecto a cuál pueda ser su conclusión, especialmente tras la elección de Donald Trump. En oriente medio, las tensiones entre Israel y Hamas, con la intervención de Irán, se intensificaron llevando a una mayor inestabilidad militar en la región tras la invasión del Líbano por parte de Israel. Por otro lado, y en relación con el calentamiento global, la cumbre climática COP29 en Sudáfrica llegó a una conclusión sin precedentes respecto a los compromisos a adoptar en las principales economías para reducir las emisiones, con el cono sur exigiendo fondos equitativos para poder avanzar en la transición energética.

Respecto al mercado de renta fija, el año ha sido positivo, con rentabilidades atractivas en los bonos. Los recortes de tipos de la Reserva Federal han contribuido a un entorno favorable para estos mercados. Los bonos corporativos han tenido el mejor comportamiento, y dentro de estos, los bonos de alto rendimiento (high yield) han subido alrededor de un 8% en el conjunto del año tanto en EEUU como en Europa. El índice

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Informe de gestión del ejercicio 2024

Bloomberg de bonos del Tesoro de EE.UU. tuvo una rentabilidad positiva del 0,6% en el año, a pesar de sufrir pérdidas del 1,5% en diciembre. El índice Bloomberg de crédito americano de grado de inversión tuvo una rentabilidad del 2% en 2024, mientras que su equivalente europeo subió un 4,7%.

Los mercados bursátiles por su parte han tenido un año espectacular, impulsados por el fuerte crecimiento económico y el cambio de la dirección de la política monetaria por parte de los principales bancos centrales (excepto el de Japón). El sector tecnológico, y particularmente las compañías relacionadas con la inteligencia artificial, han sido las más beneficiadas. El S&P 500 y el Nasdaq Composite han tenido comportamientos positivos muy sólidos en el año de un +23,31% el primero y un +28,64% el segundo. Las bolsas se han visto apoyadas por la combinación de una progresiva reducción de la inflación, la flexibilización monetaria, la fortaleza de la economía de EE.UU. y el optimismo sobre la comercialización y expansión del negocio de la inteligencia artificial. La importancia de esta última ha impulsado las rentabilidades de las acciones vinculadas a este segmento con una subida del 50,5% en el índice NYSE FANG+, que incluye a las diez empresas tecnológicas más importantes en EE.UU. Los sectores de salud e inmobiliario, sin embargo, han visto subidas más modestas, reflejando su naturaleza defensiva.

En Europa, el índice EuroStoxx 50 ha tenido un comportamiento positivo en el año (+8,28%), pero lejos de las bolsas norteamericanas. En la Eurozona la disparidad de comportamiento de sus bolsas en 2024 ha sido elevada, con el CAC 40 cayendo un -2,15% y el IBEX35 subiendo un +14,78% y el DAX alemán un +18,85%, reflejando una expectativa de consolidación de la producción industrial junto con el crecimiento de las exportaciones. Por último, el MIB italiano subió un 12,63%. En Japón, el índice Nikkei 225 ha registrado en el año un +19,22%, apoyado por un mejor entorno económico y con el respaldo de los sectores tecnológico y manufacturero.

Respecto a otras clases de activos, el oro ha subido en el año un +20,30% apoyado por la caída de los tipos de interés en EE.UU., las fuertes compras por parte de los bancos centrales y un renovado interés de los inversores minoristas, en un contexto de riesgo geopolítico elevado. Por su parte, los activos digitales como Bitcoin y Ethereum también han tenido subidas significativas. En el caso del Bitcoin se alcanzaron máximos históricos, impulsados por una adopción más amplia de los inversores, la aprobación regulatoria de los ETFs de Bitcoin en EEUU y las elecciones americanas. El dólar se ha apreciado en el año entre un 7% y un 11% frente a las principales divisas globales, reflejando la fortaleza del billete verde y de su economía junto con un ciclo de tipos más adelantado en EEUU.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Informe de gestión del ejercicio 2024

Las materias primas han tenido comportamientos dispares con algunos metales industriales, el gas y ciertos productos agrícolas en territorio negativo de rentabilidad en el conjunto del año, siendo el petróleo y el previamente mencionado oro, las materias primas que logran terminar el conjunto del año en rentabilidades positivas.

En la asignación de activos el panorama para el año 2025 es atractivo. A pesar del buen comportamiento de las bolsas durante el año 2024, el crecimiento económico, los beneficios empresariales, el gasto del consumidor y el entorno de tipos favorece un comienzo de año atractivo para los activos de riesgo. Aun así, la política abre nuevos riesgos, por lo que no descartamos la necesidad de un enfoque más táctico a lo largo de las próximas semanas. El crecimiento nominal mantiene el crecimiento de los beneficios, y, aunque podamos sufrir reveses en los tipos largos, la retórica de los Bancos Centrales y la caída del precio del petróleo deberían limitar los daños, mientras que la ampliación del crecimiento permite un entorno de diferenciales de crédito y periféricos, favorable.

Esperamos una mayor pendiente de la curva de tipos, provocada por una ligera bajada de los cortos y unos largos presionando al alza. Esto debería recoger un entorno de crecimiento resiliente y una inflación controlada, aunque a niveles más altos que en anteriores ciclos. La política abre varios escenarios de “cara o cruz” no siendo posible anticipar el resultado. La toma de posesión de Donald Trump y las distintas alternativas que pueda adoptar marcaran los próximos meses. Si vemos una versión de Trump desreguladora y con bajadas de impuestos favorecerá a los mercados en general, especialmente a la divisa y a la renta variable, aunque con un difícil equilibrio con el mercado americano de deuda que se tensionará incorporando presión a la renta variable. Si vemos la versión más enfocada en política anti inmigratoria y de aplicación de aranceles de forma brusca podremos asistir a una corrección fuerte de las bolsas en base a una preocupación tanto por el crecimiento como por el efecto sobre los precios. En cualquier caso, pensamos que estas fuerzas contrarias limitarán la propia actuación de políticas económicas muy agresivas.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Informe de gestión del ejercicio 2024

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La información requerida por el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en los informes periódicos se incluye en el “Anexo de sostenibilidad”.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo al informe de gestión

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI**
Identificador de entidad jurídica: **95980020140005347690**
Nº Registro Fondo CNMV: **32**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

● ● **Sí** ☐ ● ○ **No** ☒

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ___%

- ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

☐ Realizó un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ___%

☐ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del _% de inversiones sostenibles.

- ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo social

☒ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible.**

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088,

integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de seleccionar un índice de referencia que considera aspectos ASG mediante la exclusión de compañías.

En concreto, el Fondo replica el índice EuroStoxx 50 ESG Net Return (SX5TESG) e invierte en las compañías y emisores que lo componen, de las cuales se excluye un total del 20% de los componentes del índice EuroStoxx 50 aplicando filtros estandarizados de actividades controvertidas y normas internacionales, además de excluir las compañías con las puntuaciones ASG más bajas, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

Las compañías excluidas son reemplazadas por compañías del mismo sector con mejores calificaciones ASG, clasificadas según su capitalización de mercado.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero

- **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

  No aplica. El Fondo no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir las características medioambientales o sociales que promueve, ya que dicha medición la realiza el administrador del índice replicado por el Fondo.

- **¿...y en comparación con períodos anteriores?**

  No aplica. El Fondo no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir las características medioambientales o sociales que promueve, ya que dicha medición la realiza el administrador del índice replicado por el Fondo.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

- **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos**

  No aplica.

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

  No aplica.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo al informe de gestión

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es 2024. Las posiciones de la tabla son a 31/12/2024

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
ASML HOLDING NV	Tecnologías de la Información	9,2%	PAISES BAJOS
SAP SE	Tecnologías de la Información	5,5%	ALEMANIA
SCHNEIDER ELECTRIC SE	Industrial	4,7%	FRANCIA
TOTALENERGIES SE	Energía	4,1%	FRANCIA
ALLIANZ SE-REG	Finanzas	3,9%	ALEMANIA
SIEMENS AG-REG	Industrial	3,7%	ALEMANIA
L'OREAL	Productos de Primera Necesidad	3,6%	FRANCIA
DEUTSCHE TELEKOM AG-REG	Servicios de Comunicación	3,2%	ALEMANIA
SANOFI	Salud	3,0%	FRANCIA
AIR LIQUIDE SA	Materiales	2,7%	FRANCIA
IBERDROLA SA	Servicios de Utilidad Pública	2,6%	ESPAÑA
BANCO SANTANDER SA	Finanzas	2,6%	ESPAÑA
BNP PARIBAS	Finanzas	2,5%	FRANCIA
HERMES INTERNATIONAL	Consumo Discrecional	2,4%	FRANCIA
AXA SA	Finanzas	2,3%	ALEMANIA

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

El Fondo ha replicado el índice EuroStoxx 50 ESG Net Return, de manera continua y vinculante, manteniendo una desviación máxima del 2,5%.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo al informe de gestión

En la gestión de este Fondo se han incluido inversiones bajo la categoría "nº 2 Otras" con el objetivo de mantener niveles de inversión acordes con la política de inversión definida y la gestión de la liquidez.

Durante la gestión del Fondo, estos porcentajes han podido variar de forma que, del total, de las inversiones, aquellas ajustadas a las características medioambientales y sociales han sido mayoritarias.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

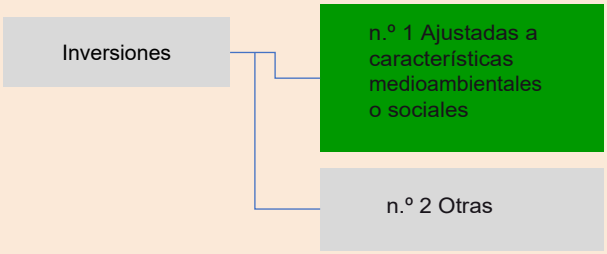

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles,** que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Las inversiones se han realizado, principalmente, en los sectores de tecnologías de la información y finanzas.

CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI

Anexo al informe de gestión

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica

¿Qué inversiones se han incluido en "otras" y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

En la gestión de este Fondo se han incluido inversiones bajo la categoría "nº 2 Otras" con el objetivo de mantener niveles de inversión acordes con la política de inversión definida y la gestión de la liquidez, buscando inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar a las características ASG que promueve el Fondo y/o estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Fondo replica el índice EuroStoxx 50 ESG Net Return, que se obtiene de la aplicación de exclusiones al índice general Eurostoxx 50. Así, la aplicación de estas exclusiones son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión dirigida a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

Cuando el porcentaje de exclusiones no hubiera alcanzado el 20% de los componentes del índice de partida, se han excluido las compañías con peores calificaciones ASG hasta alcanzar un total del 20% de los componentes del EuroStoxx 50. Dicha calificación ASG ha tenido en cuenta un análisis en función de su actividad, sector o área geográfica, de los principales aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno de las compañías.

Las compañías excluidas han sido reemplazadas por compañías del mismo sector con mejores calificaciones ASG, clasificadas según su capitalización de mercado.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

El Fondo ha replicado el índice de referencia el EuroStoxx 50 ESG Net Return (SX5TESG), índice bursátil compuesto por los 50 valores de mayor capitalización de los países del área euro, aplicando criterios adicionales de exclusión y de calificación ASG en la selección de valores para conseguir una calificación ASG media de la cartera superior al índice general de mercado EuroStoxx 50.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

El índice sostenible replicado (EuroStoxx 50 ESG Net Return) difiere del índice general de mercado del que se deriva en que aplica criterios de selección de valores, mediante determinados filtros de exclusión y de calificación ASG. Para la construcción del índice sostenible se parte del índice EuroStoxx 50, y se aplican los siguientes criterios excluyentes:

- Valores que no cumplan las principales normas y estándares internacionales: Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Naciones Unidas para las Empresas y los Derechos Humanos y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, y sus convecciones subyacentes.

- Compañías involucradas en las siguientes actividades: extracción y/o generación de carbón térmico si la facturación es superior al 5%, armas controvertidas, industria armamentista y producción de tabaco.

- Si el porcentaje de exclusiones no alcanza el 20% de los componentes del índice de partida, se excluirán las compañías con peores calificaciones ASG hasta alcanzar un total del 20% de los componentes del EuroStoxx 50. Dicha calificación ASG tiene en cuenta un análisis en función de su actividad, sector o área geográfica, de los principales aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno de las compañías.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales?

El Fondo no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir las características medioambientales o sociales que promueve, ya que dicha medición la realiza el administrador del índice replicado por el Fondo

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Durante el período de referencia, el Fondo ha mostrado el siguiente comportamiento respecto al índice de referencia:

	Resultado
Calificación ASG[1] media del Fondo	AA
Calificación ASG media del Índice de referencia (*EuroStoxx 50 ESG Net Return*)	AA

[1] Calificación ASG significa una opinión sobre el impacto de una entidad, emisor o valor de deuda en la exposición a factores ASG, sobre la alineación con acuerdos climáticos internacionales o sobre características de sostenibilidad emitida utilizando un sistema de clasificación definido de categorías de calificación. Esta calificación se muestra en un rango que va desde la mayor puntuación (AAA) hacia la menor (CCC).

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

  Durante el período de referencia, el Fondo ha mostrado el siguiente comportamiento respecto al índice general de mercado:

	Resultado
Calificación ASG media del Fondo	AA
Calificación ASG media del Índice general de mercado (*EuroStoxx 50*)	AA